

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA SAN LUIS INMOBILIARIA S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 del mes de febrero, del 2015, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Caldas y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. - Ab. Luis Ocaña Bedón, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

2. - Ing. Jaime Fraga Villarreal, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

La sesión la preside el Ing. Jaime Fraga Villarreal, como Presidente de la Junta General y como secretaria Ad-hoc el Ab. Edison Chilibingá.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

En base al artículo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2014.

Se pasa a tratar el único del punto del orden del día, toma la palabra el accionista Ab. Luis Ocaña Bedón, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El Ing. Jaime Fraga, toma la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente menciona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, *se aprueba por unanimidad* todos los documentos del caso.

Siendo las 17h00, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General, secretaria da lectura el acta, la misma que es aprobada por el 100% de accionistas y suscrita por todos los presentes. Sin más que tratar, se da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

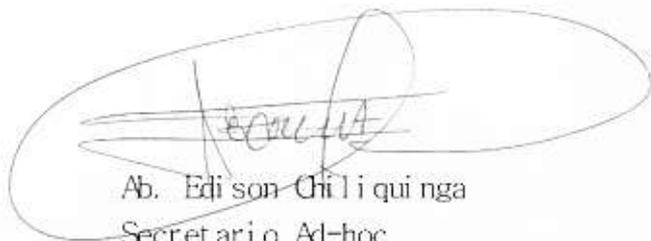


Ing. Jaime Fraga  
Presidente de la Junta  
Accionista



Ab. Luis Ocaña Bedón

Accionista



Ab. Edison Chiliquinga  
Secretario Ad-hoc